

BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 31 de marzo del año dos mil quince (2015), a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Naciones Unidas y Av. Amazonas, edificio "La Previsora" 5to piso, se reúnen los accionistas de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE
BAKER PETROLITE CORPORATION Rep. por: Leopoldo González Ruiz	1,199.00	99.92
JAGUAR INTERNATIONAL LTD. Rep. por: Leopoldo González Ruiz	1.00	0.08
TOTAL	1,200.00	100

La Junta de Accionistas elige al señor Cristian Chacón como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta la señora Natalia Latacunga.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
4. Designar al Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.

La Junta General aprueba el orden del día propuesto, y a continuación pasa a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2014.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2014.

Con respecto a este punto, luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

1.1 APROBAR los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2014.

2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2014.

El Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

2.1. APROBAR el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2014.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Con respecto a este punto, luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

3.1. MANTENER las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 en la cuenta denominada “utilidades no distribuidas”.

4. Designar al Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fue designado el Comisario y el Auditor Externo, es necesario designar sus

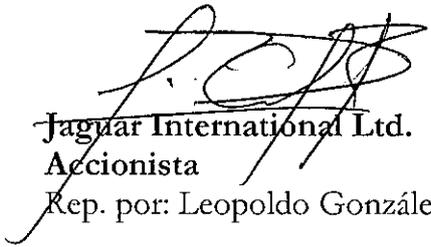
BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.

reemplazos o decidir su reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico 2014. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad lo siguiente:

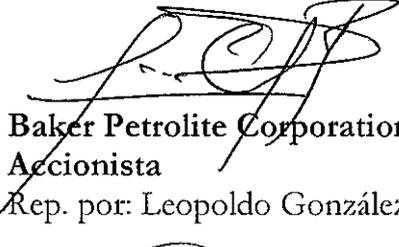
- 4.1 **ELEGIR** a la señorita Jessahé Navarrete Villalva como Comisaria Principal de la compañía y al señor José Miguel Velástegui como Comisario Suplente
- 4.2 **REELEGIR** a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2014
- 4.3 **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario y Auditor Externo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente Ad-Hoc Ad-Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

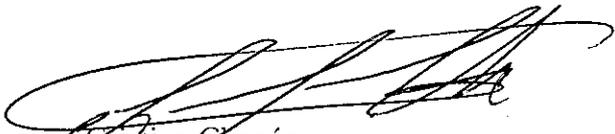
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 14H30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



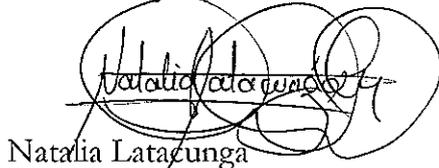
Jaguar International Ltd.
Accionista
Rep. por: Leopoldo González R.



Baker Petrolite Corporation
Accionista
Rep. por: Leopoldo González R.



Cristian Chacón
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Natalia Latacunga
Secretaria de la Junta